

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año IV

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1047

Palma de Mallorca, LUNES 20 Noviembre de 1899

LA CAMARA DE COMERCIO

Inercia

En la última asamblea, la desilusión fué grande. A ella no acudieron más que el treinta por ciento de los socios, faltaron los que con razón se quejaban de que la Junta Directiva se mostrara casi indiferente en días en que su actividad había de ser mayor, y naturalmente no pasó nada de particular. En efecto: tratase de una Cámara oficial y allí no se puede desentonar. Sobre todo, con un presidente reconocidamente afiliado á un partido cuyo jefe proclama delito la resistencia al pago de la contribución, es imposible esperar iniciativas de ningún género y son casi imposibles manifestaciones de cierta clase. Al instante aparece un artículo del Reglamento que cae como pesada losa sobre las palabras atrevidas del que protesta enérgicamente.

Yo me figuraba que, según eran de acerbas las censuras que se dirigían á la Junta Directiva de la Cámara, censuras que, al fin, habían conseguido la celebración de una Asamblea general extraordinaria, después de la lectura de la Memoria en que se detalla la labor de muy cerca de un año, estallarían algunas voces recriminando á los que llevan la batuta, lamentando el tiempo perdido, exigiendo una actividad y un acierto que hasta ahora no han aparecido. El silencio fué completo. Los que en la calle criticaban, no acudieron en el momento en que el Reglamento les ampara con toda la legalidad deseada. La cobardía de nuestros hombres quedó de nuevo patente. Con ella contaron cuantos han ejercitado su dictadura dentro de nuestra sociedad.

Hasta se dejó pasar sin protesta la afirmación de que la Junta Directiva resolvió de plano acerca de los problemas del Concierto económico y de los Puertos francos, á pesar de los dictámenes abiertamente opuestos de las juntas de las Secciones. Tratándose de asuntos de tanta trascendencia, bien pudieran haber llamado á los socios, y los entendidos en tales materias, interesados en pró ó en contra, hubiesen acudido á ilustrar el tema y contribuir con sus luces á ofrecer á la Diputación un juicio que no diera motivo á ciertas críticas que no le son nada favorables.

No es reuniéndose una vez al año que será jamás posible entusiasmar al Comercio y á la Industria, provocar sus energías, inducirles á buscar soluciones prácticas para los conflictos económicos planteados. Precisamente porque son nuevos, porque son de una dificultad suma, es que con mucha frecuencia el presidente había de obligar á todos, por lo menos, á los más interesados, á que se reunieran para cambiar impresiones sobre la actualidad, con el objeto de marchar seguro con el consejo de todos, que es, al fin, la responsabilidad de todos.

Yo no he comprendido nunca el pensamiento de los directores de una colectividad, al empeñarse en ir solos ó, por lo menos, sin la absoluta certeza de que la mayoría está á su lado, le aplaude y se hace solidaria de sus actos. Sin esto se exponen á que, en cuanto quieran rectificar las posiciones, se encuentren con que ellos marchan hacia el sur y las masas hacia el norte, y en este caso su situación no puede ser más que la de retirarse del puesto que le confiaron y que tan mal han ocupado.

Eso cuando se camina; que es mucho peor y más doloroso cuando la causa del divorcio proviene de la completa inercia, del escepticismo absoluto, del decaimiento de fuerzas, de la pérdida de todas las ilusiones. Entonces esa ambición egoísta del cargo sólo por la elevación, no tiene disculpa y es necesario que la multitud si es que todavía no está también relajada, abandonada, muerta, tome serias determinaciones, de las cuales la primera ha de ser cambiar de jefe.

Precisamente yo creo que éste da ó quita la vida á una agrupación. De la energía de aquél, de su acierto, de su entusiasmo, de su actividad, de su voluntad, en fin, quizás más que de su inteligencia, depende la conducta que se siga, las resoluciones decisivas que se adopten, la virilidad de sus impulsos. La inercia de un presidente, la carencia absoluta de ideales, sus opiniones políticas, que por ser las de un partido viejo, hoy estorban, pueden ser causa de la indiferencia de todos. Y si á esto se añade la falta de autoridad, la convicción de que entre el juicio del jefe del partido y el del Comercio y la Industria, se inclinará hacia aquél; y, por último, si se sabe que ese jefe político ha manifestado ya su parecer contrario al del país; es claro que el desaliento corre por toda la masa y ya sólo se espera que llegue el momento legal que les permita cambiar de timonel.

Tal es el estado presente de nuestra Cámara de Comercio. El Sr. Bosch, maurista decidido, no titubeará en oponerse á que la Cámara ó cómo se llame la asociación, se decida por la resistencia al pago de los tributos, actitud que acaso ya se hubiera adoptado pública y solemnemente, pese á todos los contratiempos oficiales, con un presidente menos comprometido en política.

Estaba yo empeñado, antes de entrar en la asamblea última, en que se tomara el acuerdo de que, si el Gobierno disolviera las Cámaras oficiales, la nuestra continuara como asociación particular. El señor Bosch se opuso por una serie de razones oficiales, que siempre han sido grandes trabas y que afortunadamente no tiene en cuenta la Comisión Permanente. Al final de la asamblea, el buen sentido de don Pedro Martínez lanzó igual pensamiento y, si bien al Sr. Presidente se le hacía costoso entregarlo á la discusión, la insistencia del autor y las aprobaciones de muchos consiguieron que se acordara tal cual yo lo había soñado.

Si la cosa hubiera sido necesaria, yo ya sé á quien se hubiera proclamado nuevo presidente. Hay hombres que, á pesar de su situación accidentalmente política, saben salir por los fueros de su independencia y tienen bastante valor para oponerse á las conveniencias de sus ministros.

J. TORRENDELL.

El conflicto económico

La Junta sindical de los gremios de Madrid ha acordado protestar del último manifiesto de la Liga de Productores, que aconseja el pago del segundo trimestre.

Por este motivo se dirigen al Sr. Costa duros ataques, por haber aconsejado lo que rechaza la opinión.

El Gobierno respecto al Mensaje dirigido por la Cámara de Comercio á las Cortes, deja á la mayoría en libertad de acción para acordar lo que crea oportuno.

Siendo los igualadinos considerados ciudadanos de Barcelona en virtud de privilegio del rey Pedro IV de Aragón, no ha podido por

menos esa ciudad, representa la por 28 gremios, que adherirse al programa del Fomento del Trabajo Nacional y secundar la actitud de Barcelona cerrando todos los establecimientos.

Han cerrado todas las fábricas.

Asegúrase que en el Consejo que tuvieron los ministros últimamente se trató de la reproducción del movimiento de las clases mercantiles é industriales.

Decidióse la disolución no solamente de las Cámaras de Comercio, sino también del Fomento de Barcelona y de cuantas sociedades alientan á los gremios en su resistencia.

También se resolvió exigir responsabilidad á la comisión de los cinco presidentes de asociaciones catalanas que fueron á Madrid para arreglar el conflicto.

La Cámara de Comercio de Madrid ha aprobado por unanimidad el telegrama que envió el Sr. Parais á los 241 organismos adheridos á la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio.

Acordó además aconsejar á los comerciantes y á los industriales de Madrid que se mantengan en situación expectante hasta el 10 de diciembre, aguardando que nuevos acontecimientos y resoluciones de la Comisión permanente señalen su línea de conducta para lo sucesivo.

También acordó la Cámara madrileña emprender una campaña de investigación y denuncia de abusos, fraudes y ocultaciones que perjudican al Tesoro.

Habíbase de una acción del Gobierno tomando por punto inicial el telegrama que expidió el Sr. Parais, sobre el cual se abriría un sumario á fin de ver si en él se encuentra instigación á la resistencia al pago de los tributos.

E. día 16 eran siete Gobernadores civiles los que se encontraban en Madrid; y todavía eran esperados algunos más.

Parece que estos viajes al unísono obedecen al propósito del Gobierno de dar instrucciones claras y de viva voz á sus delegados de provincias para las eventualidades que puedan surgir de las disposiciones en que se hallan determinadas fuerzas vivas del país.

El Sr. Parais ha recibido la visita del presidente de la Cámara de Comercio de Valencia.

En la entrevista se ha enterado el Sr. Parais de que muchos industriales y comerciantes valencianos no están dispuestos á seguir en actitud irremediablemente legal.

También ha visitado al Sr. Parais una comisión de comerciantes del distrito donde tiene su residencia en Madrid, ofreciéndole testimonio de adhesión y simpatía por los acuerdos que ha tomado la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio.

Alta política

Atended para que veáis lo que es alta política.

Millerand, ministro socialista en Francia, se dirige á sus subordinados los directores y profesores de enseñanza especial para decirles:

«E enseñar es una obra casi vana, si el maestro al mismo tiempo no despierta, no sobreexcita en el discípulo lo que constituye verdaderamente un hombre, esto es, un sér espontáneo, libre, vivo, obrando.

«Para esta obra las conferencias encuentran su lugar al lado de los cursos. El local importa poco; escuela, alcaldía, bolsa de trabajo.

«Ustedes no deben rehusar ningún concurso útil y leal; profesores de los tres órdenes de enseñanza universitaria, ingenieros, arquitectos, comerciantes, obreros inteligentes; todos deben ser para ustedes y ustedes para ellos colaboradores que une el exclusivo cuidado del fin á que tienden.

«Instituyan ó desvanézcan juntas que se interesen en las escuelas á cargo de ustedes. En una justa medida asocien á sus esfuerzos industriales y comerciantes; que ellos comprendan que trabajando en esta esfera más completa de los adultos, ustedes trabajan también preparándoles así los más útiles auxiliares.

«A la vez funden patronatos para nuestros alumnos y para los jóvenes de esa localidad, con lo cual los pondrán á cubierto de todo peligro moral y ayudarán á ocupar un lugar en la vida.

«Constituyan también asociaciones de antiguos condiscípulos y matad de entre ellos sobre todo los patronos para los adolescentes.

«En una palabra, que esa escuela sea un foco de irradiación de la ciencia y del poder fundante del bien.»

«Qué lenguaje. ¿No es verdad que se sienta en él un soplo de santo entusiasmo por la difusión del saber, á la vez que de ferviente amor hacia la juventud francesa?»

Notad que se trata de lo que se llama en Francia «post-escuela»; esto es, de completar la instrucción de los jóvenes que han salido de las escuelas y se dedican á los diferentes oficios y profesiones. ¿Quién se cuida en España de la instrucción de esos jóvenes? Nadie. Los nuestros no son ministros, son pedazos de estuco. ¿Cuándo se le ocurriría al ministro actual de Fomento en España, que ocupa análogo puesto al de Millerand allá, escribir una circular así? No, nuestro ministro se ocupa de colocar en los primeros puestos del magisterio á sus lacayos y de dar las regencias de maestras á fregaterías disfrazadas con tocas.

Se trata de instituciones nuevas. El ministro dice á los directores y profesores de los establecimientos de enseñanza «especial», que son los que están bajo su jurisdicción como ministro de Comercio:

«No se encierra vuestro deber sólo en explicar hora y media de clase; es preciso que os constituáis en patronos de la institución de la juventud y que llaméis en vuestro auxilio á todas las fuerzas vivas del país, capaces de ayudar, á los ingenieros, industriales, comerciantes, obreros instruidos, todos los que pueden prestar algo al desenvolvimiento intelectual y moral de la juventud ya que ha salido de las escuelas.

«¿No aconsejábamos algo de esto nosotros días atrás, diciendo á los obreros de Linares que lo solicitaran de las personas ilustradas de la población?»

Pero no es lo mismo que los obreros lo soliciten á que el Poder lo recomiende á los profesores como un deber esencial del cargo, extendiendo su beneficio por el país entero. ¿Qué de beneficios no pueden resultar de esas nuevas instituciones! ¡Ah y cómo las hubiéramos nosotros establecido hace muchos años en España! Por eso hemos luchado desesperadamente por acelerar el advenimiento de la República. Los que no ven esa diferencia de «espíritu» entre instituciones é instituciones; los que no ven que la monarquía tiene que hacer lo que hace aquí el marqués de Pidal y que la República tiene que hacer lo que hace alá Millerand, son necios, á quienes hay que despreciar y no hacer caso de ellos, sobre todo si visten el traje de obrero, porque, abortos de estupidez y malicia, son enemigos de sí mismos.

Por hoy para el pueblo trabajador español no hay más que esa cuestión: monarquía y República. En aquélla enemigos indispensables, en ésta amigos necesarios; alá Pidales, acá Millerands. Cuanto sea disputar el pueblo por otras cosas es hacer la causa de los Pidales.

De tal suerte es esto verdad, que desde el día mismo que se proclamara aquí la República se veía la nación animada del hermoso soplo espiritual que anima la circular preinserta y lleno el país de instituciones redentoras en que todas trabajarían con celo santo, porque el Poder prodigaría los estímulos y las recompensas, siempre animado del deseo de acelerar el momento en que pudiera colocarse en punto á instrucción á la altura de las primeras naciones del mundo.

Que hay aquí un «Estado Mayor» capaz de llevar ese espíritu á la instrucción nacional, es cosa que nos consta á nosotros de toda verdad; así que solo falta ver en Fomento elevado un hombre de los amores, la idealidad y el entu-

siamos por la retención del proletariado que Millerand.

Nos arastramos por el fango, sólo por estar atados a esta repugnante y acéfala monarquía.

(De Las Dominicales).

NOTAS POLÍTICAS

FUERA DE CASA.

La prensa de Madrid considera absolutamente necesario que cese el estado excepcional de Barcelona.

¡Pues si es lo más fácil del mundo!

Presente la dimisión el Gabinete.

Y que se lleve los proyectos de V. I. Laverde con él.

Ya ve la prensa madrileña en que poco consiste la tranquilidad pública.

Leemos:

«El Imparcial» dice que la peor solución que puede darse al conflicto de Barcelona es dejarlo como hasta aquí sin resolución alguna.»

Pero vamos a ver; ¿qué quiere «El Imparcial» que se haga? ¿Que se deje hacer a sus amigos los borbónicos cuanto les venga en gana?

Pues eso no puede ser.

A un lado están los que chupan y al otro los chupados.

Estos han concluido por sentirse molestados y no quieren mantener a tantos vividores y a tanto vago.

Este elemento no quiere marcharse y el otro elemento no quiere mantenerle.

La cosa ha de quedar por lo tanto sin solución alguna.

A menos que no aparezca un tercer elemento.

El Sr. Mitá y Pi ha presentado la dimisión. Viene retrasada.

La dimisión la debió haber presentado el sábado último.

Habría ganado en consideración y en vidrios.

«Le Temps», y España

El gran periódico parisiense analiza en un notable y razonado artículo la actual gravísima situación política de España.

Por primera vez después de mucho tiempo — dice «Le Temps» — entra en la política española un nuevo elemento. El gobierno no solo tiene ahora que luchar con el Parlamento, sino con las Cámaras de Comercio que representan fuerzas considerables y reales preñadas de amenazas.

Detrás de los «leaders» de las Cortes está su clientela. En cambio, detrás de las Cámaras de Comercio están los elementos más sólidos de la producción nacional: la masa de trabajadores del campo y del taller, las realidades más tangibles y los más vitales deseos. Teniendo en cuenta la diferencia de épocas se puede hacer muchas analogías entre la gran crisis que pasó la monarquía francesa a fines del siglo pasado, cuando reunió los Estados generales y la crisis actual de España.

La realista francesa presuma imponer al país un papel que le había trazado de antemano sin tener para nada en cuenta las aspiraciones de aquél. El gobierno español tampoco tiene para nada en cuenta las observaciones de las Cámaras de Comercio, que quieren que desaparezca un sistema administrativo condenado, porque paraliza y mata la vida nacional. Las Provincias Vascaas, Cataluña y Valencia hacen eco a las aspiraciones de las Cámaras, reclamando la segunda autonomía administrativa y económica, negándose a satisfacer los impuestos mientras no atiendan sus peticiones. No se trata de una revolución a mano armada, pero no deja de estar Barcelona en estado revolucionario.

Los cinco mil industriales y comerciantes de Barcelona que han dado la señal de ese movimiento revolucionario, dejando de pagar los impuestos, hacen lo mismo que los industriales de Roma, que cerraron hace tres años sus tiendas para ir a protestar ante la presidencia del Consejo contra el impuesto mobiliario. Demostraciones de ese género, luchas por esa clase de ciudadanos son un indicio verdaderamente grave, y los que sólo ven en ellas el resultado de excitaciones políticas, ven muy poca cosa.

Turronero de Jijona

Se encuentra ya en esta Capital el antiguo y acreditado turronero de Jijona ANTONIO SEVILLA, que todos los años tiene su puesto de venta en la calle de San Nicolás, número 35, donde tiene abierto su despacho.

Trae un numeroso y escogido surtido de turrones de Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Irlache negro, Peladillas blancas, Gurrapiñadas, Piñones, Patatas de Málaga y otros dulces, todo de clase fina y superior.

El emperador Guillermo y España

Le Figaro, en su sección de política exterior, dedica el siguiente artículo a la visita del príncipe Alberto a la corte de España:

Los periódicos se obstinan en conceder alcance político a este hecho.

El rey de España se halla próximo a la mayoría de edad y no debe juzgarse como insignificante el testimonio de afecto que la corte imperial acaba de dispensarle. Revela, por el contrario, el deseo de cultivar las más amistosas relaciones, y no ha querido Alemania que nadie se le anticipase en la demostración de sus sentimientos.

La ceremonia se ha celebrado con solemnidad; el rey ha recibido de manos del príncipe Alberto las insignias del Águila negra, y ha escuchado la alocución del representante del emperador Guillermo II.

El emperador Guillermo ha visto con dolor sucumbir a España en la guerra que le ha despojado de sus colonias, y es acusado por los americanos de haber intentado una coalición europea para refrenar las ambiciones de los Estados Unidos. Los ingleses han explotado tan hábilmente esta creencia, añadiendo pruebas que parecían inequívocas, que Mr. Kinley se dejó convencer, y su resultado ha sido la estrecha unión, hoy efectiva, de las marinas inglesa y americana.

Inglaterra no cesa de demostrar a España sus prevenciones y mal humor, particularmente en Gibraltar. Se dice que también ha querido vengarse de España, porque ésta acudió a Francia y no a ella para el restablecimiento de la paz entre Washington y Madrid.

No es Alemania la única nación que muestra sus buenos oficios para con España.

La Francia se los dispensa también y Rusia no es insensible a las desgracias españolas.

A veces se han notado los esfuerzos de la diplomacia alemana en Madrid para neutralizar nuestra influencia, y el gobierno de la República se ha dedicado a destruir aquellas gestiones.

En estos últimos años se ha dedicado Alemania preferentemente para con España a procurar en esta nación una buena salida para su comercio exterior; pero en este terreno va a la zaga de Francia, cuyos capitales se hallan interesados en las grandes industrias españolas. Mas que nunca ahora debe España cultivar para con nosotros las más sinceras relaciones y la imparcialidad debe aconsejarle que las practique seriamente.

J. VAIFREY.

Por el mundo

Declaraciones de un militar

El *Wolffstern* publica una *interview* con el comandante Alburquerque, gobernador que fué de Mozambique y persona muy versada en las cuestiones sudafricanas.

Este señor ha dicho que es preciso, para operar en África con probabilidades de éxito, conocer perfectamente el terreno.

El gobierno inglés no ha tenido en cuenta la instrucción militar de los boers, su armamento y el número de hombres que pueden poner en pie de guerra.

En todo esto demuestran los boers una gran civilización y constituyen, por consiguiente, un adversario verdaderamente temible.

Aunque Inglaterra lleve a África 100.000 hombres, pueden los boers contener su avance, librando serios combates cuyo resultado no se puede prever.

Los boers disponen de unos 80.000 hombres con más los factores de las ventajas adquiridas con las últimas victorias y el conocimiento completo del terreno en que combaten.

Dolorosas y aun importantes son las derrotas sufridas por los ingleses, pero no serán las últimas, porque la guerra a que tan injustamente se ha lanzado Inglaterra, cegada por su ambición y vanidad, le reserva grandes y tristes sorpresas.

Una victoria de los boers

Se ha recibido un despacho de Bruselas diciendo que el telegrama que anunció la victoria de los boers en Colenso, fué dirigido al doctor Leyds, agente diplomático del Transvaal en Europa.

Este telegrama estaba redactado con palabras condescendientes que le daban todo el aspecto de un despacho comercial. También se simuló esto, que pudo librarse de la intervención inglesa.

Inquietudes de Inglaterra

Los dos sucesos más sensacionales de la política exterior francesa, son la llegada de la escuadra inglesa del Cinal de la Mincía a Gibraltar y el arribo del general Buller al Cabo, para tomar la dirección de los refuerzos.

Es inútil que Inglaterra disimule sus inquietudes, pues la presencia de un considerable número de barcos en el Estrecho de Gibraltar, constituye un importante acontecimiento político.

Según *The Globe*, la situación actual exige toda la atención de Inglaterra. La guerra del Transvaal no solamente ha disminuido sus fuerzas, sino que ha puesto a Inglaterra en la situación más peligrosa en que ha estado desde la guerra de Crimea.

Se puede asegurar que no registra la historia de Inglaterra responsabilidad mayor para sus escuadras que la que hoy tienen, pero también que éstas están completamente preparadas para cualquier contingencia.

The Globe añáde que la guerra actual ha obligado a Inglaterra a desorganizar su policía para alistar hombres.

Para el transporte de cañones ha tenido que comprar los caballos de los ómnibus de Londres, y para tener oficiales ha elevado el número de plazas de sus academias.

Londres sin defensa

He aquí unos datos importantísimos acerca del poder militar (terrestre) de Inglaterra.

Tiene esta nación comprometidos en la guerra del Transvaal 75.000 hombres.

Es éste un esfuerzo inmenso más considerable que el que hizo cuando la campaña de Crimea y en ninguna de las guerras que ha sostenido en la segunda mitad de este siglo.

En efecto, he aquí los efectivos que Inglaterra ha sostenido en dichas guerras:

1854.—Crimea, 32.452 hombres y 3.319 caballos.

1878.—Chipre, 8.520 hombres y 1.841 caballos.

1879.—África Austral, 8.136 hombres y 1.851 caballos.

1882.—Egipto, 19.150 hombres y 3.907 caballos.

Para la expedición de Abisinia los ingleses pusieron en línea 13.167 combatientes y 15.331 coolies (auxiliares indígenas.)

Por este supremo esfuerzo que ahora realiza Inglaterra, se encuentran en la actualidad a merced de un golpe de mano.

Las escuadras están dispersas, sus reservas en camino de África.

Y si una nación fuese lo bastante atrevida con 25.000 hombres, llegaría a Londres en veinticuatro horas.

Diputación Provincial

Bajo la presidencia de don Alejandro Roselló se reunió el sábado la Diputación provincial, tomando acuerdos de los que publicamos los más interesantes:

Se enteró de varias comunicaciones remitidas por las Cámaras de Comercio y Agrícola y la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, contestando a las preguntas que en su día les dirigió la Diputación respecto de si es ó no beneficioso para las Baleares la concesión de puertos francos y del comercio económico.

Se acordó que dichas comunicaciones pasaran a la Comisión de Fomento para su dictamen.

Se aprobó el proyecto de división de la riqueza territorial de Manacor y San Lorenzo, que antes estaban unidas.

Se acordó que pasara a Contaduría el escalafón de maestros de esta provincia para que se forme el proyecto necesario por el de antigüedad.

Se enteró la Diputación de un dictamen de la Comisión de Fomento en el cual se da cuenta de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad respecto al jardín de la Lonja, que ya conocen nuestros lectores.

La citada comisión hace constar que el terreno en donde se halla emplazado dicho jardín no es plaza pública, sino que pertenece al edificio de la Lonja; que la Diputación se halla en su posesión, que su conservación se costea de fondos provinciales y además se consigna que el Ayuntamiento acordando el derribo de las paredes que cercan el jardín, resolvió sobre materia que no es de su competencia y que por lo tanto no son sus atribuciones y que la Diputación no viene obligada a reproducir reclamación alguna. Se acordó comunicar al Ayuntamiento que se abstenga de mandar el derribo de los ya mencionados muros conforme no sea arregladamente a lo que marca la ley.

Después de leído el dictamen se habla de la autorización que dió el Ayuntamiento al Alcalde para tratar del asunto con el presidente de la Diputación, acordándose que este pueda indicar a aquella autoridad, que la Diputación da permiso al Ayuntamiento para que pueda convertir el jardín de la Lonja en jardín público, dando además permiso para rodear de jardines el edificio de la Lonja.

A propuesta del señor Roselló, se acordó insistir cerca del Gobierno porque este conceda a la Diputación el edificio del consulado para que ésta lo pueda convertir en museo provincial arqueológico.

Se acordó también encargar al ingeniero provincial que emita dictamen acerca de los destrozos ocasionados por los temporales en los pueblos de Ciudadela, Errerías y Pollensa, con objeto de concederles un auxilio en concepto de calamidades públicas.

Terminado el despacho ordinario, el señor Roselló se quejó de la morosidad de algunos Ayuntamientos al pago de la cuota provincial de atrasos, la cual imposibilita a la Diputación que no pueda desarrollar alguno que otro proyecto de mejora.

A propuesta de dicho señor se acordó que la Comisión de Hacienda estudie y proponga los medios que crea más oportunos, para el cobro de dichos atrasos.

Continuó el señor Roselló diciendo que toda vez que el gobierno se muestra ahora preocupado en el estudio y organización de Artes y Oficios, indicó la conveniencia de que la Diputación se pusiera de acuerdo con la Cámara de Comercio y el Ayuntamiento con objeto de ver si es factible la realización del establecimiento de una de dichas escuelas en esta ciudad.

Añadió que la Diputación dá subvenciones que son un continuo gravamen y no dan beneficio alguno, é indica la supresión del vivero provincial, cuyas cantidades podrían destinarse a subvencionar la escuela de Artes y Oficios.

Se acordó que la Diputación gestione cerca del Ayuntamiento y de la Cámara de Comercio, la creación de la repeli escuela.

Manifestó también el señor Roselló su opinión, de que en vista de que la peste bubónica se ha declarado en Argelia, debería la Diputación tomar algunas medidas a fin de evitar la invasión de estas islas.

El señor Cinals dice que todas las iniciativas del señor Presidente y de sus compañeros, respecto a la peste, han resultado estériles. Acordó un empréstito de 500 mil pesetas y el gobierno no solo ha denegado la autorización sino que ha hecho algo más grave: no ha contestado.

Se aprueba a propuesta de este diputado se insista en aquella petición y del señor Guasp que telegráficamente se comunique al gobierno. Se aprueba.

Se acordó explorar la opinión de los facultativos dependientes de la Diputación con el objeto de formar el diagnóstico de la peste y según lo que contesten, mandar dos facultativos con aquel objeto, uno al laboratorio del Dr. Ferrán y al Instituto Pasteur y otro al punto infestado.

El señor Cinals se adhirió por completo a lo manifestado por el señor Roselló y dijo que sin recudar fondos no es posible que la Diputación pueda emprender obras tan importantes como serían las de mejorar las condiciones del departamento de dementes.

El señor Socías dió cuenta de la visita que hizo al referido establecimiento y del mal estado en que se encuentra aquel establecimiento, extendiéndose en largas consideraciones sobre el mismo.

Se suscita extenso debate en el que intervienen los señores Sampol, Guasp, Roselló y Llático. Se trató de la necesidad imperiosa de construir un manicomio de nueva planta. Para solventar la situación acordóse conferir amplios poderes a la Comisión provincial para que vea de alquilar una casa, no lejos de Palma, en la cual puedan ser trasladados dementes tranquilos, quedando los furiosos en el local donde se hallan actualmente.

Además se acordó que la comisión de Beneficencia estudie con urgencia la manera de construir un nuevo manicomio.

La vida en los pueblos

LLOSETA

En los pasados días ha tenido lugar un hecho en Lloseta, que revela la perversidad, los instintos criminales de los que lo consumaron.

Varias veces, desde este mismo periódico nos hemos ocupado de lo que está pasando en Lloseta, gracias a la influencia de una cacique que, creyéndose dueña y señora de los destinos de aquel pueblo, todo lo avasalla y destruye.

Como es natural, la cacique tiene parientes, y uno de éstos, en unión de diez ó doce cafres, preparó una emboscada a un individuo residente en Lloseta, por creerle sino autor, inspirador de los escritos publicados en este periódico.

El individuo en cuestión, uno de los días de esta pasada semana, tuvo necesidad de pasar a Palma para enterarse del fallo recaído en un expediente incoado en esta Administración de Hacienda, con motivo de cierta reclamación hecha contra el reparto de Consumos verificado en aquel pueblo, reclamación que fué favorablemente resuelta a favor del reclamante.

Al regresar éste a Lloseta y puesto en camino para su casa, al hallarse a respetable distancia del pueblo, los criminales, llevados de sus perversos fines, tendieron una cuerda de parte a parte del camino, de lo que no se apercibió la predestinada víctima ni su mujer, debido a la oscuridad de la noche, hasta que ésta les hizo dar con sus cuerpos a tierra.

Una vez caídos hombre y mujer con aquella terna, viéronse sobre sí, diez ó doce hombres que de una manera indigna, cruel y bárbara apalearon a ambos cómplices; pero sobre todo contra quien mayor se cebaron fué con el hombre, el cual está en cama herido gravemente.

Villanías de tal clase, dignas de ser puestas en ejecución por hombres infames medrados entre el vicio y el crimen, no pueden quedar impunes, la justicia tiene que descargar el peso de la ley sobre los que tan premeditado y atrevidamente cometieron.

Sabemos que los criminales, fían la impunidad del delito a la influencia de la aristocrática

ca cacique de Lloseta; pero no conseguirán su objeto.

Del asunto entiende el Juz instructor de Lloseta, mas el por acaso, la influencia de la cacique no valdiera y se impusiese al recto fallo que la verdadera justicia demanda contra los autores del hecho que nos ocupa, nosotros sabremos dar á la publicidad cuanto tiene relación con el sucedido, para que de ello se entienda en las altas regiones.

Si es preciso que hechos de esta índole no se deslizen dentro de las sombras del interconocido olvido.

La heroicidad de los tales caes debe tener su merecida recompensa.

MANACOR

Nos dicen de Manacor que ciertos concejales fusionistas de aquel Ayuntamiento se arrepienten de haber contribuido con sus votos al acuerdo tomado por el Ayuntamiento, que por unanimidad acordó reponer el pozo llamado «Na Damiele», que el alcalde pasado Sr. Oiver mandó destruir sin previo acuerdo del Ayuntamiento, por el solo motivo de estar enclavado en una finca de su difunto padre, y como dicho pozo es del publico, el Alcalde y demás concejales del Ayuntamiento celosos de su buen nombre, no quieren permitir por ningún concepto que se despoje al pueblo de lo que es suyo, y principalmente el concejal republicano Sr. G. mila que con un celo admirable desempeña su cometido es el que lleva la voz cantante en este asunto; pero como se comprende, los concejales Fusionistas atentos únicamente á su Dios conveniencia quieren revocar dicho acuerdo para favorecer directamente á su compañero Sr. Oiver.

Movimiento republicano

En casi todos los pueblos nuestros correligionarios se van agrupando, constituyéndose en sociedad y nombrando sus respectivos comités.

Como saben nuestros lectores, á la constitución de sociedades republicanas en los pueblos, ha seguido la de los suburbios y en efecto pocos son ellos donde no haya una Asociación sucursal del Centro de Unión Republicana de Palma.

Ayer tocó el turno á los Hostalets donde después de algunas reuniones preparatorias, quedó constituida la sociedad y nombrado su Comité el cual publicaremos otro día.

TEATRALIA

EN EL CIRCO

Las funciones celebradas ayer tarde y noche en este teatro, se han visto tan concurridas, que puede decirse sin exageración, que las entradas han resultado dos llenos.

El público atraído por la variedad de los carteles, acude á admirar á la bella Geraldine, en sus difíciles trabajos, y la simpática artista corresponde, como se merece á la distinción, mostrándose una artista infatigable y complaciente. Tanto ayer tarde como ayer noche, la hermosa Geraldine recibió verdaderas ovaciones. El trapezio oscilante y la Danza Serpentina, fueron muy aplaudidos. Con el rifle la hermosa tumbadora hizo blancos admirables, demostrando ser una habil tiradora que donde pone el ojo allí vá el proyectil.

Al terminar sus trabajos, la Srita. Leopold fué llamada repetidas veces á escena entre estrépitos aplausos y aclamaciones de la concurrencia.

La compañía de zarzuela, trabaja también con mucho acierto. Los artistas se esmeran en el desempeño de sus respectivos papeles, «El Gorro Frigio», «Como está la sociedad», «El Somni de l' Ignocencia» y «Viva mi Niña», fueron las obras que se han representado últimamente, consiguiendo aplausos la Sra. Aparicio en unión de los Sres. Escrivá, Peralta, Anglada, Galeno y Navarro.

Para el jueves de esta semana se prepara el estreno de la zarzuela «Los Borrachos», letra de los hermanos Quintero y música del maestro Gimenez, obra muy aplaudida en Madrid y Barcelona, al decir de la prensa.

Además para el mismo día se prepara también la primera representación del monólogo «El Chiquillo».

Esta noche no hay función para dar algún descanso á los artistas.

R.

NOTICIAS

El sábado por la mañana cerca las once y media de la misma, los vecinos de la Plaza de San Antonio pudieron presenciar un hecho que ni aún en las más incultas kábilas del Riff tal vez se observa.

Un viejo alazan era conducido al muladar, más como el paso del pobre cuadrúpedo era algún tanto dificultoso, el conductor, para ahorrar tiempo, concibió el infame proyecto de dar muerte al corcel en aquel mismo sitio, lo que así se efectuó en medio de la común protesta de los vecinos de la indicada plaza.

Mejor, como creían nuestros lectores de que se valieron para dar triste fin á la vida del noble bruto?

D un cuchillo? ¡Cál!

Pues se valieron de gruesas piedras, con las cuales se martirizó al pobre animal produciéndole algunas heridas, de las cuales manaba abundante sangre.

Mas, viendo que el resultado era infructuoso opata conseguir su objeto, los lázaros apelaron al extremo de darle una sega al cuello y producirle la muerte por medio de la asfixia, á la vez que también le descargaban terribles golpes con piedras.

El espectáculo fué de larga duración y no obstante de ello... la ejecución llegó á su fin sin haberse presentado en el lugar del suceso un municipal.

D. Bartolomé Ferrá, vecino y ex-alcalde de Esporlas ha presentado un recurso de alzada contra una disposición del Sr. G. bernador, imponiéndole una multa de 60 pesetas sin señalar la causa.

La exposición del Sr. Ferrá es á muy bien razonada y es imposible que no se le atienda; que indudablemente no se le atenderá porque el ministro siempre se conforma con lo que ha hecho el Gobernador, de lo contrario éste dimite y se encuntra con un conflicto á la puerta.

Vamos; este sistema es odioso. Es preciso derribarlo.

A las siete y media de esta mañana, ha fundado el vapor «Lulio» procedente de Barcelona, con el correo, carga varia y 24 pasajeros.

Terminada la descarga que trae para este puerto, proseguirá su viaje para Izoza, punto de su destino.

Convendría que el Sr. Alcalde, ordenase que en días de lluvia, los dependientes del municipio encargados de la limpieza pública tuvieran más cuidado en efectuarla, pues debido al mucho barro que se forma en la cuesta del Teatro y Plaza Mayor los resbalones y caídas son en número extraordinario.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Cia., Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

El viento N. que ha soplado estos días ha sido el motivo de que se sintiera en esta población un frio tan intenso y una variación tan rápida, en el tiempo que muchas enfermedades se han recrudecido y son contadas las personas que no sufran las consecuencias del molesto consipado.

Ayer noche á la salida del teatro el barómetro marcaba 9 grados sobre cero.

Ayer ingresaron en el depósito de Capuchinos, varios sujetos que en estado de embriaguez promovían escándalo en la via pública.

Los últimos avisos á los navegantes, publicados, se refieren á los particulares siguientes: Océano Atlántico del Norte.—Mar del Noro.—Islas británicas (Inglaterra).—Señales de mares en dock Real de Grimsby, río Humber. Extensión del Hull Middle Sand, en el río Humber.

Dato sobre la boya de los Siones, en las cercanías E. de Hartlepool.

Alemania.—Inauguración de los semáforos en los faros de Rother Sand y Hohswog (Wessex).

Mar.—Mediterráneo.—Egipto.—Canal de Suez.—Boyas en el Gran Lago Amargo.

Leemos en uno de los periódicos llegados de Barcelona que se ha publicado una nueva edición en color verde del sello catalanista, que tiene por lema el escudo de Cataluña y los escudos de las provincias del condado.

Servicios prestados por la guardia civil: Da cuenta la del puerto de Binisalem, de haber detenido á tres individuos presuntos autores de haber maltratado de palabra y obra á dos vecinos de Lloseta, produciéndose varias heridas á cada uno, que fueron calificadas por el médico de pronóstico reservado.

Habiendo consultado el señor Gobernador civil de la provincia si los excedentes por reformas del cuerpo de Sanidad Marítimas, debían remitir también á la Dirección general, recibió dicha autoridad el siguiente telegrama que nos complacemos en transcribir:

Madrid 18 8 m.—Los excedentes de cupo de Sanidad Marítima, deben remitir también sus hojas de servicios acompañadas de copias de los documentos que se refieren á cargos desempeñados en el referido cuerpo, debiendo

hacerse en papel de oficio del Estado, autorizándolas V. E.

Los Jurados, testigos y peritos, que han intervenido en las causas vistas en esta Audiencia, desde el 1.º al 16 del presente mes de Noviembre, pueden pasar por la Secretaría del Gobierno de la misma, todos los días laborables hasta el 24 del próximo Diciembre, de once á doce de la mañana, al objeto de recibir las dietas ó indemnizaciones que se les adeuden.

Por criterio de interés, publicamos á continuación las bases bajo las cuales ha quedado solucionado el conflicto surgido entre los patronos y obreros del gremio de sombrereros fustilistas de esta capital.

1.ª Los obreros continuarán trabajando los días de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª y los cordobases, á los mismos precios que antes, es elección de los cascos llamados extraordinarios que sufrían un aumento en el precio, ó sea el precio de 0.50 céntimos los de Barcelona y á 0.60 céntimos los de Ibiza.

2.ª No podrán exigir al patrono que despidan á ninguno de los oficiales ó peones que hoy trabajan en sus fábricas.

3.ª Les que eran antes encargados de las fábricas no podrán en manera alguna exigir al patrono el desempeño de dicho cargo, pero si podrán como los demás huelguistas trabajar en donde lo hacían antes, con oficiales.

4.ª Los patronos no vienen obligados en modo alguno á colocar en sus fábricas mayor número de oficiales que los que puedan en las mismas y tiempo que ser éstos de su satisfacción y agrado. Igualmente los obreros que no desean trabajar en la misma fábrica que antes no vienen obligados á ello sino que quedan en libre acción para poder hacerlo donde les convenga.

Interesa mucho

saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación N.º 435, sucursal de A. Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase Milagrosos Confitos ó Inyección anti venéreos y Roob anti sífilítico, COSTANZI en 4.ª pag.

Continua el mal tiempo en nuestras costas. El vapor «Lulio» en su viaje de Barcelona á esta, ha experimentado molesta travesía, encontrando viento fresco del N. O. y gruesa mar.

EN VENTA una casa situada en punto céntrico. Informarán: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina) **Agencia Mencheta**

El viaje del Emperador de Alemania.—Rusia y el Japon.

Madrid 18 2 m

La prensa francesa atribuye importancia á la insistencia del Emperador Guillermo de que se dé un carácter familiar á su próxima visita á Inglaterra.

Es inexacto que haya rozamiento entre los gobiernos de Rusia y el Japon.

Una estafa

Madrid 18 2 m.

El delegado régio de España en la exposición de París, señor marqués de Villalobos, ha demandado á las autoridades francesas, una estafa de que habia sido víctima un industrial de Barcelona, por haberle cobrado una determinada cantidad por la cesión de terrenos para exponer productos.

Soldados yankees.—Energía

Madrid 18 2 m.

Ha llegado á Cadiz, procedente de Nueva York, un buque conduciendo fuerzas destinadas á Filipinas.

Los soldados saltaron á tierra, recorriendo la población.

Los periódicos ingleses, en vista del giro que va tomando la guerra, aconsejan que se empleen con los boers, medios energicos.

Derrota

Madrid 18 10'15 m.

En un interview celebrado con el general Meyer, confesó que los boers fueron derrotados en Elandsloagte pero que ésta será, añadió, nuestra única derrota en la presente guerra.

Circular.—Penalidad.—Onerellas

Madrid 18 10'30 m.

La Gaceta publica una circular del Supremo en la que se definen los artículos de penalidad por la resistencia al pago de

los impuestos y escita á los fiscales para que formulen querellas contra los individuos, colectividades y prensa que delincan.

Silvela y Barcelona.—El Mensaje

Madrid 18 1'20 t.

Ha manifestado el señor Silvela que nada le consta respecto á haber concedido el general Despujols un nuevo plazo á los industriales morosos de Barcelona, sabiendo tan solo que se practican gestiones para su arreglo; y que se trata de que importantes personalidades hagan declaraciones condenando la actitud de los gremios.

En la población hay tranquilidad completa.

Esta tarde el señor Silvela entregará al señor Paraiso la contestación de la reina al mensaje que le dirigieron las Cámaras de Comercio.

El señor Silvela ha calificado de fábula la especie de que el Gobierno intentara plantear la cuestión de confianza á la corona; añadiendo que esto es una campaña emprendida por los catalanes para hacer cundir la alarma en Barcelona y alentar á los gremios á que se resistan.

En el Senado y en el Congreso

Madrid 18 9'25 n.

En la sesión del Senado, se acordó retirar el proyecto de la nueva plantilla del generalato, por creer que debe ser reformado.

En el Congreso, el señor Blasco Ibañez ha protestado de los rigores que en la censura empuñan autoridades de Barcelona y ha aplaudido la energía de los gremios.

El señor Dato le ha contestado que el Gobierno se ve obligado á evitar la propagación de los elementos que son causa del desorden.

El señor Lletget, pide que se retiren los presupuestos para solucionar el conflicto.

El señor Silvela combate dicha proposición.

Se acordó prorrogar el plazo para la redención á metálico del servicio activo hasta el primero de Diciembre.

Contestación

Madrid 18 9'40 n.

El señor Silvela ha entregado á las Cámaras de Comercio la contestación de S. M. la Reina al mensaje que le dirigieron aquellas.

En ella dice, que desea restablecer la concordia entre las fuerzas del país, pero que las reformas que piden las Cámaras constituyen distintos proyectos que el Gobierno los hará cesar, pues con ellos se daría el triunfo al motín.

Termina diciendo «Sigán las Cámaras los fines para que fueron creadas y el Gobierno las apoyará.»

Banco de España

SUCURSAL DE PALMA DE MALLORCA. Secretaria.—Por acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco de España, esta Sucursal admitirá en garantía de operaciones de préstamos, y créditos, por el 60 por ciento de su valor efectivo, sin que en ningún caso exceda de la par este valor, al interés corriente de 4 por ciento y con las demás condiciones establecidas para estas operaciones, los valores siguientes:

- Cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario de España al 4 y 5 por ciento.
 - Obligaciones del Banco Hipotecario de España al 5 por ciento.
 - Id. del Tranvía de Estaciones y Mercados de Madrid.
 - Id. del ferro-carril del Norte de España.
 - Id. id. de Madrid, Zaragoza y Alicante.
 - Id. id. ferro-carril Andaluces.
 - Id. ferro-carril de Almansa, Valencia y Tarragona.
 - Id. id. de Tarragona, Barcelona y Francia.
 - Id. id. de Avva á Santander.
 - Id. id. de Tudela á Bilbao.
 - Id. id. de Bilbao á Portugalete.
 - Id. id. de Bilbao á Durango.
 - Id. id. de Santander á Bilbao (Serie 1.ª)
 - Id. id. de Valladolid á Ariza.
 - Id. id. de Asturias, Galicia y León.
 - Id. id. de Langreo á Gijón.
 - Id. hipotecarias del ferro-carril de Córdoba á Málaga.
 - Id. de la Compañía general de Tabacos de Filipinas.
 - Id. de la Sociedad Altos Hornos de Bilbao.
 - Id. de la Sociedad Vizcaya.
 - Id. de la Fábrica de Mieres.
- Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.
- Palma 14 de Noviembre de 1899.—El Secretario, Enrique Garrido.



A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación, 435
BARCELONA

Milagrosos Confites

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS **COSTANZI**
Y ROOB ANTISIFILITICO

No pocos envidiosos sufren atrocemente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *omdelittas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y *golamillar*. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, areñillas y calzarros de la vejiga escoceros uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, *Calle Diputación 435, Barcelona*. Precio de la *Inyección Costanzi*, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5 Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 1'00 dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma en la farmacia de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 2 1.

PIANOS

Hardt,
Estela Bernareggi,
Charrier,

Casa PERELLÓ-Unión-19

Toda persona que alquila un piano nuevo por tres años desde

5 DUROS MENSUALES en adelante
se le regalará el mismo al vencimiento del contrato.

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por cinco años.

SE COMPRAN USADOS Y SE CAMBIAN CON NUEVOS
GRANDES NOVEDADES EN MÚSICA EN TODO GÉNERO
á precios más económicos que en ninguna otra casa

CASA PERELLÓ-Palma-Unión, 19

Invitación para participar á la próxima Gran lotería de dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
2 Premios á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
1 Premio á M.	30000
2 Premios á M.	20000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
206 Premios á M.	2000
812 Premios á M.	1000
1518 Premios á M.	400
36952 Premios á M.	155
19490 Premios á M.	300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 53320 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó se su aproximadamente

Pesetas 18,000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuest:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—

1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenia á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1899

Valentín y C.^a

Expendeduría general de lotería.

Hamburgo
ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

SANDALO SOL
ESENCIA PURA de SANDALO
DISCO CON SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENNORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

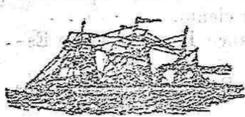
se curan seguramente con

PERLAS antisépticas SOL

á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRUHOL
con hipofosfitos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y doadas.



ISLEÑA MARÍTIMA

COMPANÍA DE NAVEGACIÓN Á VAPOR

Aviso importante

Todos los jueves por la tarde saldrá uno de los vapores de esta Sociedad para Barcelona admitiendo carga y pasaje.

Se avisa por la expresada Compañía á todos los cargadores y público en general que á partir del día 1.º del próximo Octubre los vapores que salen los martes, jueves y viernes á las seis de la tarde para Barcelona, lo verificarán á las cinco también de la tarde de los mismos días.

Magnesia Efervescente

VALENZUELA

PUNTOS DE VENTA

Farmacias de Valenzuela hermanos—Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

AGRICULTURA

ABONOS QUÍMICOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGRICOLA

LA MARAVILLA

MARCA REGISTRADA

Fertilización de los terrenos esquilados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

ABONOS ESPECIALES PARA

VIÑA

NARANJO

ALMENDRO

ALBARICOQUE

ALGARROBO

CEREALES

HIGUERA

OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Giner Aliño dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición. Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora don Leopoldo Mampó de Valencia.